



FORMALIZACIÓN MODIFICACIÓN NÚMERO 1 DEL LOTE 5 -SERVICIOS DE CALIDAD Y CONTROL DE PROCESOS- DE LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA CARM (EXPTE. 10086/2021 - EXPTE 9704/2017), EJERCICIOS 2018-2022.

Por Orden de la Consejería de Presidencia y Hacienda de fecha 25/03/2021, se acuerda la Modificación 1/2021, del Lote 5: "Servicios de calidad y control de procesos", del Expte. 9704/2017 "Contratación centralizada del Servicio de Comunicaciones y Seguridad de la Información de la CARM, para el período comprendido entre el 01/04/2021 hasta la finalización del contrato el 31/03/2022 con la empresa **INFORGES, S.L.**, con CIF B73526360, por un importe de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (225.588,60 €)**, IVA incluido.

Teniendo en cuenta lo establecido en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en el artículo 219.2 en relación con el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, todo ello de conformidad con la Disposición transitoria primera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se reúnen de una parte, Dña. María Dolores Sánchez Alarcón, en su calidad de Directora de Patrimonio de la Consejería de Presidencia y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, actuando en nombre y representación de la misma, por delegación del Sr. Consejero de Presidencia y Hacienda, según Orden de 18 de septiembre de 2019 (BORM nº 218 de 20/09/2019, y de otra D. Pablo Planes Pedreño, con NIF 48516911K y D. Andreu Benito Martínez, con NIF 77075698F, actuando mancomunadamente en nombre y representación de la empresa INFORGES, S.L., con CIF B73526360, con domicilio social en Murcia, Calle Vicente Aleixandre, nº 13, C.P. 30011, según consta en la escritura de fecha 31/07/2018 y número 888 de su protocolo, otorgada ante D^a Purificación Díaz Martínez, Notaria del Ilustre Colegio Notarial de Murcia.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente acto, **ACORDANDO**:

La Modificación 1/2021, del Lote 5: "**Servicios de calidad y control de procesos**" del expediente 9704/2017 "Contratación centralizada del Servicio de Comunicaciones y Seguridad de la Información de la CARM", adjudicado a la empresa INFORGES, S.L., con CIF B73526360, con domicilio social en Murcia, Calle Vicente Aleixandre, nº 13, C.P. 30011, con arreglo a los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas, contrato y demás documentos que forman parte del contrato que se modifica y en los términos establecidos en el establecidos en el Informe-Propuesta del Responsable del Lote 5 del contrato de fecha 17/02/2021 y del Director de Informática Corporativa de fecha 25/02/2021, por un periodo de vigencia desde el día 01/04/2021 hasta el día 31/03/2022, por un importe total de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (225.588,60 €)**, IVA incluido.





La modificación se justifica por razones de interés público y supone la modificación de nuevas necesidades por la actualización de la norma UNE-ISO/IEC 20000-1:2011 y los marcos de trabajo y buenas prácticas ITIL v3 2011 y COBIT 5 a las versiones UNE-ISO/IEC 20000-1:2018, ITIL4 y COBIT 2019; la incorporación de nuevos servicios como los servicios de infraestructuras informáticas de la contratación centralizada de Servicios de Infraestructuras Informáticas, cuya empresa adjudicataria tendrá que utilizar la herramienta de gestión de servicios TIC (GLPI), a la que tendrán que acceder también como clientes los organismos adheridos a dicha contratación; el incremento del número de servicios y clientes de los servicios como consecuencia de las solicitudes del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de la Consejería de Empresa, Industria y Portavocía y de la Consejería de Empleo, Investigación y Universidades para hacer uso de la herramienta de gestión de servicios TIC, así como la incorporación de la Unidad Informática de Estadística a dicha herramienta. La distribución de costes por proyectos de gasto y Entes adheridos se recoge en el Anexo adjunto a este documento.

De conformidad con la cláusula decimocuarta del contrato la empresa INFORGES, S.L., con CIF B73526360, se compromete a cumplir lo establecido sobre confidencialidad y tratamientos de datos de cuenta a terceros en la citada cláusula, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.3 "tratamiento de datos" del pliego de prescripciones técnicas, y queda expresamente obligada a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier dato que pudiera conocer con ocasión del cumplimiento del contrato no pudiendo utilizarlo para sí o para otra persona, entidad o firma con fin distinto al que figura en contrato.

Se respetará en su integridad la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El presente documento queda unido al contrato de fecha 22/05/2018 suscrito entre las partes.

Leído el presente documento, los otorgantes lo encuentran conforme, y para la debida constancia de todo lo convenido, se firma esta formalización de modificación contractual nº 1 del Lote 5 "Servicios de calidad y control de procesos", en Murcia y fecha indicada.

<p>EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y HACIENDA P.D. (Orden de 18/09/2019, BORM nº 218 de 20/09/2019)</p> <p>LA DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO (fecha y firma electrónica al margen) María Dolores Sánchez Alarcón</p>	<p>EL CONTRATISTA Por INFORGES, S. L.</p> <p>Fdo.: D. Pablo Planes Pedreño.</p> <p>Fdo.: D. Andreu Benito Martínez.</p>
---	---





Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Hacienda
Secretaría Autonómica de Hacienda

Dirección General de Patrimonio

CONTRATACION CENTRALIZADA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2018-2021

Lote 5: Servicios de calidad y control de procesos

Denominación proyecto de gasto o Ente Público adherido	Proyecto	2021			2022		
		Inicial	Modificación	Final	Inicial	Modificación	Final
Gast. Centraliz. C.Agua, Agricu.Gan. y P	43719	7.141,14 €	- €	7.141,14 €	3.570,56 €	- €	3.570,56 €
Gast.Centraliz. C. Transp.Partic y Port.	44578	2.072,63 €	- €	2.072,63 €	1.036,31 €	- €	1.036,31 €
Gast. Centraliz. C. Educ. Juv.y Deportes	44254	9.360,39 €	- €	9.360,39 €	4.680,20 €	- €	4.680,20 €
Gast. Centraliz.Familia e Igualdad de Op	44569	932,34 €	- €	932,34 €	466,17 €	- €	466,17 €
Gast. Centraliz. C. de Salud	44577	5.672,83 €	- €	5.672,83 €	2.836,41 €	- €	2.836,41 €
Gastos centralizados Presidencia	42817	10.260,01 €	- €	10.260,01 €	5.130,00 €	- €	5.130,00 €
Gastos centralizados Hacienda	42826	6.922,05 €	- €	6.922,05 €	3.461,03 €	- €	3.461,03 €
Gast. Central. C. Turismo y Cultura	42142	3.245,06 €	- €	3.245,06 €	1.622,42 €	- €	1.622,42 €
Gast. Central. C. Emp.Univ.Empr. y Med.	42143	3.600,35 €	5.105,26 €	8.705,61 €	1.800,18 €	3.118,86 €	4.919,04 €
Gast. Central. C. Fomento e Infraest.	42144	6.840,01 €	- €	6.840,01 €	3.420,00 €	- €	3.420,00 €
Gastos centralizados Cons.Jurídico	44252	265,07 €	- €	265,07 €	132,54 €	- €	132,54 €
Gastos centralizados ATRM	44251	2.273,07 €	- €	2.273,07 €	1.136,54 €	- €	1.136,54 €
Gastos centralizados del BORM	42849	336,13 €	- €	336,13 €	168,06 €	- €	168,06 €
Gastos centralizados del IMAS	42850	6.777,10 €	- €	6.777,10 €	3.388,55 €	- €	3.388,55 €
Gastos centralizados del IMIDA	42854	1.287,63 €	- €	1.287,63 €	643,82 €	- €	643,82 €
Gastos centralizados del SEF	42852	7.421,33 €	- €	7.421,33 €	3.710,67 €	- €	3.710,67 €
Gastos centralizados D.G. Informática Corporativa	42029	195.774,59 €	125.094,37 €	320.868,96 €	97.887,30 €	65.300,63 €	163.187,93 €
Instituto de Crédito y Finanzas		42,07 €	- €	42,07 €	21,04 €	- €	21,04 €
Instituto de Fomento de la Región de Murcia		1.880,94 €	15.464,52 €	17.345,46 €	940,46 €	11.504,96 €	12.445,42 €
Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Reg. Murcia		1.058,75 €	- €	1.058,75 €	529,39 €	- €	529,39 €
Instituto de Turismo de la Región de Murcia		877,83 €	- €	877,83 €	438,91 €	- €	438,91 €
Radiotelevisión de la Región de Murcia		1.457,70 €	- €	1.457,70 €	728,85 €	- €	728,85 €
Servicio Murciano de Salud		104.998,42 €	- €	104.998,42 €	52.499,20 €	- €	52.499,20 €
Totales		380.497,44 €	145.664,15 €	526.161,59 €	190.248,72 €	79.924,45 €	270.173,17 €